



Metas de aprendizaje 2022 de Lima Metropolitana

SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS DE APRENDIZAJE EN LAS IIEE DE LIMA METROPOLITANA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

METAS DE APRENDIZAJE

¿Qué son?

Las Metas de Aprendizaje para Lima Metropolitana son aprendizajes enfatizados de las competencias priorizadas según necesidades y demandas identificadas. Están expresadas para cada edad o grado en las modalidades de EBR y EBA. Expresan de manera clara y entendible lo que nuestros estudiantes deben aprender prioritariamente durante el año escolar.

¿Para qué sirve?

Son un referente importante para los procesos de planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes

@METASDEAPRENDIZAJE

**IMPLEMENTACIÓN
DE LAS METAS DE
APRENDIZAJE EN
LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

DRELM

I

SUGERENCIA PARA EL TRABAJO EN LAS IIEE

La implementación de las Metas de Aprendizaje está asociada a prácticas y estrategias orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco del enfoque por competencias y el enfoque formativo de la evaluación garantice la atención pertinente de las y los estudiantes de acuerdo con sus intereses, características y necesidades; así como en atención a las demandas del entorno. Por esa razón, es importante que cada I.E. asuma las Metas de Aprendizaje como un compromiso para la mejora de los aprendizajes.

SUGERENCIA PARA EL TRABAJO EN LAS IIEE DE LIMA METROPOLITANA

METAS DE APRENDIZAJE



ANÁLISIS COLEGIADO
DE LAS METAS DE
APRENDIZAJE

JORNADA DE
REFLEXIÓN
PEDAGÓGICA DE
LAS METAS DE
APRENDIZAJE

GENERACIÓN DE
ESPACIOS DE
TRABAJO COLEGIADO
SOBRE METAS DE
APRENDIZAJE

MONITOREO A LA
PRÁCTICA
PEDAGÓGICA SOBRE
LA IMPLEMENTACIÓN
DE LAS METAS DE
APRENDIZAJE

IMPLEMENTACIÓN DE
ESTRATEGIAS
COMUNICACIONALES O
DE DIFUSIÓN DE LAS
METAS DE
APRENDIZAJE

IMPLEMENTACIÓN
DE ACCIONES
FORMATIVAS

EVALUACIÓN Y
BALANCE DE LAS
METAS DE
APRENDIZAJE

1.1. Análisis colegiado de las Metas de Aprendizaje

Un primer paso que toda I.E. debe realizar, es el análisis de las Metas de Aprendizaje en una reunión colegiada. La ruta para este análisis lo define el Comité de Gestión Pedagógica garantizando que se promueva la reflexión en el equipo docente y el compromiso hacía el logro de las Metas de Aprendizaje. Algunas interrogantes que nos podrían ayudar en este análisis son:



- ¿Qué son las Metas de Aprendizaje?
- ¿Qué aprendizajes proponen?
- ¿Cómo se relacionan con el CNEB?
- ¿Cómo se relacionan las metas de aprendizaje con las necesidades identificadas en el aula?
- ¿Cómo nos pueden servir estas Metas de Aprendizaje en nuestro trabajo como docentes?
- ¿Cuál es la importancia de tener Metas de Aprendizaje?
- ¿Cómo nos pueden ayudar en el trabajo con las familias y la comunidad?

1.2. Jornada de reflexión pedagógica sobre las Metas de Aprendizaje

El Comité de Gestión Pedagógica de la IE planifica una reunión de trabajo colegiado en la que participan todos los directivos y docentes de la institución educativa con el propósito de analizar los resultados de la evaluación diagnóstica y reflexionar sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes. Este proceso de análisis debe ser observado y trabajado desde las Metas de Aprendizaje; asimismo, es importante que se diseñen, de manera conjunta, acciones de mejora para el logro de estas Metas de Aprendizaje durante el segundo semestre del año 2022.

La Jornada Pedagógica de Reflexión debe ser una actividad de análisis, autoevaluación y reflexión que realiza la institución educativa para identificar los aspectos de la gestión pedagógica que hay que fortalecer, mejorar o cambiar, a través de la revisión de las actividades del PAT y las adecúen a las Metas de Aprendizaje para tenerlas en cuenta en las planificaciones anuales y de unidades didácticas.

La Jornada Pedagógica de Reflexión es importante porque hace posible:

- **Asumir las metas de aprendizaje** como un compromiso con la educación.
- **Establecer estrategias de implementación** en la planificación del segundo semestre.
- **Identificar estrategias** para que ningún estudiante se quede atrás.
- **Establecer compromisos** de los diversos actores que permita lograr las metas de aprendizajes planteadas.
- **Establecer estrategias** de comunicación del Plan a las familias y comunidad.



1.3. Generación de espacios de trabajo colegiado sobre Metas de Aprendizaje

En las II.EE. se deben promover la generación de espacios de trabajo colegiado sobre las Metas de Aprendizaje. Estas actividades y acciones del trabajo colegiado deben responder a las necesidades de la I.E. y a los acuerdos que se han asumido entre los docentes y directivos sobre el análisis y evaluación del logro de las Metas de Aprendizaje. El trabajo colegiado debe ser permanente en la institución. Estos espacios permiten reflexionar, analizar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan las prácticas pedagógicas de los docentes en función de las Metas de Aprendizajes. Además, deben favorecer el intercambio de experiencias para el logro de las Metas de Aprendizaje.

El trabajo colegiado permite garantizar la **planificación** de experiencias de aprendizaje con base en las características, intereses y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, así como la **mediación y evaluación** para el desarrollo de sus competencias y teniendo como norte las Metas de Aprendizaje. Para ello, es importante propiciar un ambiente de cooperación, comunicación, escucha, intercambio e intereses comunes, teniendo como base la participación comprometida y democrática de toda la comunidad educativa.



1.4. Monitoreo a la práctica pedagógica sobre la implementación de las Metas de Aprendizaje

En el marco de la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje es necesario realizar el monitoreo de las prácticas pedagógicas de los docentes teniendo en cuenta la implementación de las Metas de Aprendizaje. Es importante, hacer uso de instrumentos consensuados con las y los docentes basados en el MBDD, con la finalidad de contar con información de su desempeño al planificar, mediar y evaluar el aprendizaje (Metas de Aprendizaje), que permita la reflexión y mejora continua.

Durante el monitoreo pedagógico del segundo semestre del año se debe considerar las siguientes acciones:

- Observar periódicamente la práctica pedagógica haciendo uso de instrumentos para el recojo de información, priorizando rúbricas de evaluación.
- Registrar las evidencias de la práctica docente, de la manera más objetiva, literal y descriptiva posible.
- Categorizar las evidencias, lo que supone organizar o esquematizar la información registrada.
- Sistematizar los resultados de las observaciones de aula.
- Priorizar los aspectos de mejora en función a los compromisos establecidos, las Metas de Aprendizaje, el progreso del docente, necesidades de la I.E., etc.
- Realizar estrategias de fortalecimiento del desempeño docente, como el trabajo colegiado o el acompañamiento pedagógico.



1.5. Implementación de estrategias comunicacionales o de difusión de las Metas de Aprendizaje

El equipo directivo promueve espacios que facilitan la interacción entre los distintos actores educativos (docentes, directivos, administrativos, familias, entre otros). Estos espacios están orientados a propiciar y fortalecer un buen clima institucional, permitiendo dialogar, analizar y reflexionar sobre las Metas de Aprendizaje y las estrategias de implementación.

Acciones sugeridas:

- Reuniones, jornadas, encuentros y/o asambleas dirigidas a las familias para brindar mayor información sobre las Metas de Aprendizaje.
- Actividades orientadas a la difusión de aspectos claves de las Metas de Aprendizaje.
- Actividades dirigidas a cada actor educativo con el fin de fortalecer la apropiación de las Metas de Aprendizaje, el buen clima institucional y el trabajo colaborativo.
- Compartir las Metas de Aprendizaje en los canales de la I.E. (redes sociales, correos electrónicos, murales u otros)



1.6. Implementación de acciones formativas

Los equipos directivos lideran y promueven espacios para empoderar a los diferentes actores educativos sobre los aspectos o procesos claves de la implementación de las Metas de Aprendizaje, generando actitud autocrítica y reflexiva sobre las necesidades formativas en el marco de una cultura de mejora y transformación de las prácticas pedagógicas y de gestión. Algunas estrategias que puede proponer son:

A) Estrategia grupal-institucional

- Promueve espacios de trabajo colegiado: Grupos de Interaprendizaje, talleres, pasantías para compartir buenas prácticas y/o promover el diálogo entre pares.

B) Estrategia individual

- Desarrollo de acciones de acompañamiento tomando en cuenta las necesidades y características personales de cada docente.

Las II.EE. o programas educativos desarrollan prácticas pedagógicas y de gestión que respondan a las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses de los estudiantes, considerando el contexto familiar, local y regional, así como del aula y de la I.E. o programa educativo al que pertenece. Para ello:



- **Diagnostican y reflexionan**, con participación de todos sus actores, el estado de sus prácticas pedagógicas y de gestión en relación al logro de las Metas de Aprendizaje.
- **Plantean mejoras** a partir de este diagnóstico.
- **Establecen las necesidades** de asistencia técnica y formación continua.

1.7. Evaluación y balance de las Metas de Aprendizaje

A lo largo de un año escolar, los estudiantes van logrando diversos aprendizajes cuyos procesos no siempre son vistos por la comunidad educativa. En ese contexto, la Evaluación y el Balance de las Metas de Aprendizaje representan momentos clave por la Mejora de los Aprendizajes, ya que implican un tiempo para la toma de conciencia por parte de toda la comunidad educativa, de dichos procesos. Se busca demostrar y consolidar los logros alcanzados por los estudiantes en las Metas de Aprendizaje; así como identificar las dificultades que se dan en el desarrollo del aprendizaje y establecer las estrategias para la mejora.

La evaluación y el balance de las Metas de Aprendizaje, permite:

- **Tomar conciencia** de los procesos que viven los y las estudiantes para la adquisición de sus aprendizajes.
- **Informar** a los padres y madres de familia y a la comunidad en general sobre los aprendizajes alcanzados por los y las estudiantes y qué está haciendo la institución educativa para que nadie se quede sin avanzar en sus aprendizajes.
- **Identificar las dificultades** que se dan en el proceso, como oportunidad clave para replantear estrategias que ayuden al logro de los aprendizajes.
- **Evidenciar el impacto** de un mejor desempeño pedagógico orientado al incremento de logros de aprendizajes y al fomento de una institución educativa motivadora y participativa, porque refuerza los compromisos asumidos por directores, instituciones educativas, familias y estudiantes; y revisa el cumplimiento de roles y responsabilidades asumidos



II

SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA



2.1. Evaluación para la mejora de los aprendizajes

La evaluación es un proceso sistemático permanente mediante el cual se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Supone:



- Tener una mirada personalizada a cada estudiante.
- Realizar un análisis profundo del proceso de aprendizaje.
- Ajustar la enseñanza para brindar una atención de manera pertinente teniendo como referente las Metas de Aprendizaje.

En la I.E. se debe asegurar que la evaluación se enmarque en el enfoque formativo y que se considere como punto de partida y orientadora de las prácticas pedagógicas (planificación y conducción – mediación).

Sugerencias para la evaluación en el aula

- Evalúen con base a información recopilada a través de distintas fuentes y evidencias de aprendizaje.
- Planteen situaciones retadoras que permitan a las y los estudiantes una actuación en contexto para evaluar el desarrollo de sus competencias.
- Establezcan criterios de evaluación y aseguren su comprensión por parte de las y los estudiantes favoreciendo su autonomía y autorregulación en el proceso de aprendizaje.
- Utilicen diversos métodos, técnicas e instrumentos que permitan evaluar de forma diferenciada los aprendizajes esperados.
- Recojan y analicen evidencias de aprendizaje con base a criterios de evaluación.
- Sistematicen los resultados obtenidos, registrando los progresos de aprendizaje de las y los estudiantes, para la toma de decisiones de manera oportuna.
- Reflexionen sobre lo que han logrado aprender las y los estudiantes, los procesos que se desarrollaron para lograr el aprendizaje esperado, los recursos que utilizaron, las dificultades que se presentaron y cómo las superaron.
- Brinden retroalimentación oportuna y respetuosa, basándose en las evidencias de aprendizaje, por medio de preguntas, ejemplos y situaciones, usando diversas formas de retroalimentación para generar reflexión y la identificación de lo que han logrado, lo que necesitan mejorar y el origen de sus errores en relación a las Metas de Aprendizaje, priorizando a los estudiantes con mayores necesidades de aprendizaje.
- Comuniquen de manera oportuna y pertinente información sobre el proceso de aprendizaje (avances, dificultades) a las y los estudiantes y a las familias en relación a las Metas de Aprendizaje

2.2. Mediación de los aprendizajes:

La mediación docente implica una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, donde la atenta observación del docente y el acompañamiento que brinde, permita al estudiante progresar en el desarrollo de sus competencias teniendo en cuenta las Metas de Aprendizaje.



Sugerencias que permitan atender a los estudiantes para que logren las Metas de Aprendizaje

- Revisar información sobre las y los estudiantes y sus familias: aprendizajes, recursos y acceso a internet, situación familiar o comunitaria, formas de aprender, características socioculturales y lingüísticas, situación de acceso a servicios constitutivos (salud, alimentación, identificación y buen trato), etc.
- Asegurar que las y los estudiantes comprendan las experiencias de aprendizaje, lo que aprenderán y cómo serán evaluados.
- Recoger y analizar evidencias de aprendizajes.
- Brindar retroalimentación oportuna con calidez, serenidad y respeto, atendiendo las diferentes características, fortalezas y barreras.
- Promover la reflexión y espacios de autoevaluación y coevaluación de acuerdo al nivel de pensamiento.
- Atender y apoyar de manera diferenciada y oportuna a las y los estudiantes de acuerdo a sus características socioculturales y lingüísticas, fortalezas y barreras de aprendizaje, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje, planteando diversas estrategias y recursos educativos.
- Propiciar el desarrollo del razonamiento, la creatividad, el pensamiento crítico, así como la investigación y el trabajo autónomo.
- Promover el interés, la indagación, curiosidad, innovación y la búsqueda de soluciones alternativas.

Sugerencias que permitan atender a los estudiantes para que logren las Metas de Aprendizaje

- Promover el desarrollo de valores y actitudes en el marco de los enfoques transversales a partir de las situaciones planificadas y las emergentes.
- Propiciar el diálogo democrático e intercultural para el intercambio de ideas entre las y los estudiantes (en equipo o plenaria).
- Utilizar y proporcionar una variedad de materiales y recursos, haciendo uso de la tecnología y considerando las características, fortalezas, barreras y apoyos requeridos en el aprendizaje de las y los estudiantes, para lograr los propósitos establecidos.
- Propiciar el aprendizaje colaborativo y cooperativo, organizando el trabajo con distintas agrupaciones.
- Realizar actividades que aseguren la participación efectiva de las y los estudiantes y ejerciten la toma de decisiones.
- Generar condiciones para el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Responder con pertinencia ante situaciones difíciles e inesperadas que se presenten, pudiendo hacer variaciones respecto a la planificación inicial, estrategias y metodologías, evaluando las opciones desde una mirada amplia y creativa de las alternativas disponibles.
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo, pero con rigurosidad conceptual, valiéndose de ejemplos y mostrando apertura y sincera valoración por los pedidos de una nueva explicación frente a las preguntas de las y los estudiantes.

2.3. Espacios educativos de calidad para promover Aprendizajes para la Vida

Los espacios educativos de calidad son aquellos que responden a las distintas necesidades educativas de los niños y adolescentes de diversa procedencia sociocultural y que abren oportunidades de convivencia armónica donde se relacionan educadores, estudiantes, familias y comunidad.

El aprendizaje escolar en la nueva escuela donde las aulas no son el único espacio formativo, nos hace mirar a la comunidad, al barrio, a la ciudad y al propio hogar como un espacio alternativo y auténtico de aprendizaje para los estudiantes. De acuerdo al tipo de institución educativa aparecen espacios representativos como: el aula, la biblioteca, el patio de recreo, los pasadizos, el laboratorio, el aula de cómputo, etc., los mismos que requieren ser acondicionarlos en función de las necesidades e intereses de los estudiantes en la direccionalidad de desarrollar aprendizajes en un contexto que facilite el encuentro para compartir vivencias y generar interacciones con seguridad, comodidad y bienestar.

Espacios educativos de calidad para promover Aprendizajes para la Vida

Los espacios que ofrecen oportunidades de aprendizaje en la comunidad, son:

- Los espacios educativos o comunitarios que se construyen y organizan para acciones de recreación, encuentro intergeneracional, recojo de información, transmisión cultural, etc. en una comunidad o ciudad. Entre estos tenemos por ejemplo:



- Un parque temático.
- Las ferias.
- Un parque de recreación.
- Un zoológico.
- Un museo.
- Un parque.
- Una biblioteca.
- Un mercado.
- Una ludoteca.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



Metas de Aprendizaje

Sugerencias para su implementación
